



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES

## ACTA N° 01

Reunión de la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad de la Universidad de Los Andes, según comunicación CON/FAC N° 010/11 de fecha 18 de enero de 2011, a fin de que "...coordine metodológicamente las actividades, que considere convenientes, para la discusión y presentación de las propuestas de la Facultad de Ciencias con respecto a la Ley de Universidades, Ley de Educación Superior o Ley de Educación Universitaria". Esta Comisión está conformada por siete (7) personas: Samuel Segnini, Miguel Delgado, Juan Carlos Villegas, Rafael Almeida (Profesores, con los suplentes Olga Porras y Leonardo Mora), Ciro Rodríguez (Estudiante, con los suplentes Cesar Carrero y Duchicela Velásquez), un representante de los Egresados (con un suplente) y un representante del personal ATO (con dos suplentes).

Asistentes: Miguel Delgado, Juan Carlos Villegas, Rafael Almeida, Ciro Rodríguez, Cesar Carrero, Duchicela Olivares, Luis Salazar (Egresado), Nancy Gavidia (ATO), Rafael Guerrero (ATO) y XXX (ATO).

Inicio de la Reunión: 4:45 pm, en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias.

- 1) Se dio inicio a la reunión con la bienvenida por parte de Nelson Vilorio, Decano de la Facultad de Ciencias.
- 2) Los representantes del personal ATO, mostraron su preocupación en cuanto a que tenían un solo representante en la Comisión; y que esperaban que ésta fuese ampliada. El Decano les indicó que para eso debían dirigirse al Consejo de la Facultad, por cuanto esta Comisión no tenía facultades para modificar la composición de la misma. Los representantes del personal ATO, manifestaron que eso lo llevarían al próximo Consejo de Facultad. El Decano luego se retiró.
- 3) Se procedió a nombrarse el Coordinador de la Comisión, aceptándose el nombre de Samuel Segnini, aún cuando no se encontraba presente. Miguel Delgado fungiría mientras tanto como Coordinador, mientras se consultaba con Samuel Segnini, el cual no pudo asistir por encontrarse en clases. Eso fue aprobado por todos los presentes.
- 4) Se nombró además a Juan Carlos Villegas como Secretario de la Comisión. Eso fue aprobado por todos los presentes.

- 5) A continuación se leyó la comunicación donde se nombra la Comisión, además de las propuestas consignadas en el Consejo de Facultad Ampliado realizado recientemente.
- 6) Hubo luego un debate en cuanto a los objetivos de la Comisión, quedando claro que ésta fue constituida para organizar la discusión en la Facultad de Ciencias, acerca de la Ley de Educación Universitaria (LEU), Ley de Universidades o Ley de Educación Superior. Por tanto, en su seno no se iban a tomar decisiones sobre el contenido de las propuestas, o direccionalidad de las mismas, y que su función se limitaría a compilar, ordenar, organizar, y hacer coherente una propuesta global de la Facultad, fruto de los mecanismos de participación y discusión que se organizarían.
- 7) Rafael Almeida propuso que se establecieran una serie de Mesas de Trabajo, con temas específicos. Juan Carlos Villegas propuso que se efectuaran previamente foros y debates, con el fin de informar a la comunidad sobre el contenido de la LEU vetada y otras leyes conexas. Por su parte, Luis Salazar estaba dudoso desde donde partir la discusión, si era una Ley de Universidades o una Ley de Educación Superior; y esa diferencia era fundamental. Cesar Carrero habló también de establecer el marco legal en la cual se organizará la discusión; y que sería bueno pedir la base de datos de todos los miembros de la comunidad con el fin de hacerles llegar la LEU, LOE, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), entre otras. Además, Miguel Delgado propuso que se pusiera adicionalmente una cartelera en sitio visible en la Facultad, con temas alusivos a la Ley. Rafael Guerrero propuso que invitáramos a una profesora especialista en el tema. El nombre lo daría luego
- 8) Se aprobó que las reuniones serían abiertas, para cualquier miembro de la comunidad de la Facultad de Ciencias y que sería mejor que la reunión fuese el próximo viernes 21 de enero a las 2:00 pm. Eso fue aprobado por todos los presentes.

La reunión culminó aproximadamente a las 6:15 pm.

Se anexa: Fotocopia del control de asistencia

Mérida, miércoles 19 de enero de 2011.